

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Anuncio de sometimiento a trámite de información pública del texto inicial del Convenio Urbanístico para la gestión del Área de Planeamiento Específico 02.28 “Nuevo Sur Méndez Álvaro”.

El Director General de Gestión Urbanística, mediante resolución de fecha 5 de febrero de 2026 y en el expediente administrativo con numero de referencia 511/2024/29639, ha adoptado la siguiente resolución:

“Someter a un trámite de información pública por plazo de 20 días mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión en esta, conforme a lo establecido en el artículo 247 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el texto inicial del Convenio urbanístico de gestión para la ejecución del planeamiento correspondiente al ámbito del APE 02.28 “Nuevo Sur Méndez Álvaro”, suscrito con El Corte Inglés, S. A., con NIF A28017895, al objeto de que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas durante el expresado plazo”.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar la documentación correspondiente (Referencia 511/2024/29639) y formular por escrito cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho durante el termino de 20 días, computables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La documentación correspondiente al expediente que se va a someter a información pública se podrá consultar:

- La página web del Ayuntamiento de Madrid (madrid.es), en el apartado de Vivienda, Urbanismo y Obras→Urbanismo→información Pública.
- El Visualizador Urbanístico (madrid.es/VisorUrbanistico), accediendo a Mapas →información Pública.
- El Geoportal (geoportal.madrid.es), buscando información pública.
- Portal de Transparencia, localizando el expediente a través del Buscador del Portal de transparencia.

Madrid, a 6 de febrero de 2026.—La Oficina de la Secretaria de la Junta de Gobierno (por resolución de Delegación en materia de fe pública de 10 de febrero de 2025), la subdirectora general de Gestión Urbanística, Teresa López Díaz.

(02/1.998/26)

